



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO
Poda, Derribo o Trasplanté de Arbolado Urbano					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXTA/DE/RYP/01/2023		
Regular la autorización, ejecución y supervisión de las labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en el municipio de Ixtapaluca.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art.115 Fracción V inciso G Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art 1.6 Fracción I, II, IX y XII del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 Art. 148 Fracción XIX. Del Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen técnico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera realizar poda, derribo o trasplanté de arbolado en espacios públicos o privados o existe presencia de riesgo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, debido a se tiene realizar un dictamen técnico del árbol.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar solicitud dirigida a la Directora de Ecología, la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, C.c.p. Lic. Felipe Rafael Arvizu de la Luz Presidente Municipal Constitucional de Ixtapaluca, por escrito que contenga: Nombre del solicitante y dirección completa del solicitante, señalando el tipo de permiso solicitado (poda, derribó trasplanté) y el motivo de su solicitud, de contener el nombre común del árbol.		Si	2	Art.115 Fracción V, inciso G Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 1 y Art 1.6 Fracción I, II, IX y XII Código para la Biodiversidad del Estado de México, NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 Art. 290 fracción VI. Del Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.	
2.-Copia de su identificación INE, que compruebe el domicilio.		No	2		
3.-Dirección completa de la ubicación del árbol y datos del solicitante (y números telefónicos.)		No	1		
4. Croquis de ubicación.		No	1		
4. Fotografía del o de los árboles.		No	1		
5. Compensación ambiental.		N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Presentar solicitud dirigido a la Directora de Ecología, a la Bióloga Miriam Berenice Levario		Si(1)	2	Art.115 Fracción V inciso G Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología				Jefatura de Mantenimiento y Saneamiento de Arbolado Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Biol. Miriam Berenice Levario Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos esq. Galena			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Conjunto Urbano Los Héroe			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00-15:00 horas, Sábado 9:00-13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	ecologiaixtapaluca1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La Dirección de Ecología realiza los trabajos?						
RESPUESTA:	No solo emite el permiso o lo niega con base al dictamen técnico.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la vigencia del dictamen?						
RESPUESTA:	Un mes						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la norma que rige la compensación ambiental?						
RESPUESTA:	NTEA-018-SEEAGEM-DS-2017						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/Febrero/2023.
C. Patricia Vázquez Morales Enlace de Mejora Regulatoria.	Biol. Miriam Berenice Levario Martínez Directora de Ecología.	